

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintitrés (23) de septiembre de Dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo

Demandante: Heliscan S.A.S.

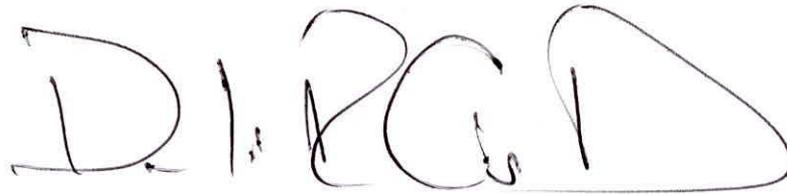
Demandado: Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Rad. 2018-00032-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandada y el informe secretarial precedente, se ordena que por secretaria, se entreguen los títulos judiciales existentes en el proceso, a favor de la entidad demandada -Hospital San Juan Bautista E.S.E. de Chaparral - Tolima.

NOTIFÍQUESE

El Juez



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUZGADO *Civil* DEL CIRCUITO

Chaparral, 24-septiembre/2021

El auto anterior se notificó hoy por *notación*

EN ESTADO No. 098

Periade _____

#1 Secretario, _____